

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy buenas tardes tengan todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 12:00 doce horas del día Miércoles 5 cinco de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho. Doy la bienvenida a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 9ª Novena Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 15 Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

- 2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-273/2018, RRAIP-295/2018, RRAIP-303/2018, RRAIP-325/2018, RRAIP-327/2018, RRAIP-369/2018, RRAIP-383/2018 y RRAIP-391/2018**; en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-272/2018, RRAIP-274/2018, RRAIP-296/2018 y RRAIP-312/2018**; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-207/2018 y RRAIP-224/2018**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de acurdo de incumplimiento derivado de la denuncia con número de referencia **PDIOT-09/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna manifestación al respecto Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-273/2018, RRAIP-295/2018, RRAIP-303/2018, RRAIP-325/2018, RRAIP-327/2018, RRAIP-369/2018, RRAIP-383/2018 y RRAIP-391/2018;** en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los**

recursos de revisión identificados con los números de expediente, **RRAIP-272/2018**, **RRAIP-274/2018**, **RRAIP-296/2018** y **RRAIP-312/2018**; en los que resultó ponente **La Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-273/2018	Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato	Revoca
RRAIP-295/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato	Confirma
RRAIP-303/2018	SAPAL	Revoca
RRAIP-325/2018	Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato	Revoca
RRAIP-327/2018	Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato	Revoca
RRAIP-369/2018	Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato	Revoca
RRAIP-383/2018	Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato	Revoca
RRAIP-391/2018	Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato	Revoca

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-272/2018	Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-274/2018	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato.	Revoca

RRAIP-296/2018	Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-312/2018	SAPAL	Sobresee

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación a los párrafos tercer y cuarto de segundo punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el recurso de revisión del expediente identificado con el número **RRAIP-272/2018**, teniendo al municipio de **Doctor Mora** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer los datos primordiales del medio de impugnación en estudio.

El particular petitionó la información siguiente: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en base a su Artículo 26, solicito la siguiente información:

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al mes de JUNIO 2018, que contenga los siguientes datos:

- n) Fecha de contrato;
- o) Número de contrato;
- p) Número de licitación;
- q) Modalidad;
- r) Tipo de contratación (Opciones: Obra o Servicio);

- s) Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios;
- t) Descripción del contrato;
- u) Empresa a la que se asignó el contrato;
- v) Monto de la obra con IVA incluido;
- w) Fecha de inicio de los trabajos;
- x) Fecha de término de los trabajos;
- y) Avance físico;
- z) Avance financiero.

Nota: Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Guanajuato en su Capítulo II, Sección primera, artículos 23 y 27. Asimismo, con los Lineamientos técnicos generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia en el Anexo I, Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII y Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII, solicito se agreguen los:

- Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada).
- Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa.

La Titular de la Unidad de Transparencia emitió su respuesta en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la cual proporcionó al sujeto obligado la información relativa al objeto jurídico petitionado.

El recurrente se agravia de lo siguiente: La entrega de la información incompleta

Análisis. Del análisis de las constancias que integran el sumario en estudio se desprende que en un primer momento, el sujeto obligado en su respuesta primigenia no satisfizo el objeto jurídico petitionado, ya que en la misma no se pronunció de forma exhaustiva sobre cada punto requerido en la solicitud de información. Sin embargo, durante la substanciación del medio impugnativo instaurado, se acreditó que la Unidad de Transparencia del sujeto obligado otorgó dos respuestas en alcance a la solicitud de información de mérito, a través del correo electrónico proporcionado por el hoy recurrente en la Plataforma Nacional de Transparencia, tal y como se desprende de las documentales que obran en el sumario en estudio, de las que se obtiene que el sujeto obligado proporcionó a la impugnante la información omitida en su respuesta primigenia, con la cual satisfizo a cabalidad el objeto

jurídico peticionado; por tanto ha quedado sin materia el recurso de revisión que nos ocupa, de modo que con dicho acto, se actualiza la causal prevista en el artículo 150 fracción III de la ley de la materia, resultando procedente sobreseer el recurso de mérito.

Por lo anterior se **Sobresee** el recurso de revisión interpuesto, toda vez que el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria al particular.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia, de igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-391/2018**, teniendo al Municipio de **Atarjea** como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información: La relación de instituciones y dependencias del municipio de Atarjea que tienen habilitadas salas de lactancia, o bien, que hayan celebrado convenio para la habilitación conjunta de las mismas.

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, El sujeto obligado es omiso en otorgar respuesta.

El particular se agravia de lo siguiente: La particular se agravia por la falta de respuesta a su solicitud de información, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Análisis. En virtud de no existir constancia alguna de la que se desprenda la notificación de respuesta por parte del sujeto obligado, además de no efectuar manifestación alguna para desvirtuar el acto recurrido, se tiene por fundado y operante el agravio esgrimido por el recurrente.

Por lo anterior se **Revoca el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta al recurrente debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 dos de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a

cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-273/2018, RRAIP-295/2018, RRAIP-303/2018, RRAIP-325/2018, RRAIP-327/2018, RRAIP-369/2018, RRAIP-383/2018 y RRAIP-391/2018;** en el que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: **RRAIP-272/2018, RRAIP-274/2018, RRAIP-296/2018 y RRAIP-312/2018;** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión**

identificados con los números de expediente RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-207/2018 y RRAIP-224/2018; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: No, ningún comentario adicional Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto a los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaídos en los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-184/2018, RRAIP-186/2018, RRAIP-207/2018 y RRAIP-224/2018.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de acuerdo de incumplimiento derivado de la denuncia con número de referencia **PDIOT-09/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: Nada que comentar Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/188/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del tercer punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos tardes.